IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2875 *VITORIA*

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 507/2012 referente al deudor "Sucesores de Azua, S.L.", con NIF B01004027, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo 1 del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el "Boletin Oficial del Estado", los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado Procurador.

4. El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Vitoria-Gasteiz, 14 de enero de 2013.- El/la Secretario judicial.

ID: A130002559-1

cve: BOE-B-2013-2875